

Inician casos especiales del Presupuesto Participativo 2025

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició este el periodo de Asambleas de Casos Especiales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el cual se llevará a cabo hasta el 30 de septiembre en distintas Unidades Territoriales (UT) de la capital.

La calendarización de las asambleas está disponible para consulta de la ciudadanía desde el 21 de agosto y hasta el 19 de septiembre en los estrados de las Direcciones Distritales del IECM, así como en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/#/inicio>.

De acuerdo con el organismo electoral, las Asambleas de Casos Especiales se llevarán a cabo en aquellas UT en donde no se haya celebrado la jornada consultiva; no exista proyecto para ejecutar; los pro-

yectos sometidos a consulta no hayan recibido opinión alguna; o cuando se presente un empate en el primer lugar entre dos o más propuestas.

En las situaciones en las que no se haya realizado la jornada consultiva y no se cuente con un proyecto definido, las Asambleas deberán proponer al menos dos alternativas y establecer un orden de prelación. Dichas propuestas serán turnadas al Órgano Dictaminador correspondiente, el cual deberá emitir un dictamen en un plazo máximo de tres días naturales posteriores a la recepción.

Asimismo, en las UT donde se celebren Asambleas para la atención de Casos Especiales, el IECM informó que las constancias de validación se expedirán en el momento en que los proyectos hayan quedado definidos. ● (Gerardo Mayoral)



Las convocatorias pueden consultarse en los estrados de las Direcciones Distritales del IECM.